



Sesión Ordinaria Acta Numero: TRES BIS
Fecha: 28 de enero del 2026.
Secretaria del Ayuntamiento.

En el Municipio de Apazapan, Estado de Veracruz, siendo las nueve horas del día veintiocho de enero del año dos mil veintiséis con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, XV, y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, tuvieron a bien reunirse en la Sala de Cabildos, los Ciudadanos:— Midori Yoana Cardaña Santamaria, Presidenta Municipal; C. Mariano Israel Contreras Trujillo, Sindico Municipal; Ana Karen Torio Hernández, Regidora Única; asistidos por el Lic. Manuel Campos Pérez, Secretario del Ayuntamiento; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo:-----

Primer Punto del Orden del Día

Justificación

A continuación, se procede por parte del Lic. Manuel Campos Perez, Secretario del Ayuntamiento, al pase lista de asistencia, contestando presente los siguientes Ciudadanos:-----

Midori Yoana Cardaña Santamaria, Presidenta Municipal; C. Mariano Israel Contreras Trujillo, Sindico Municipal; Ana Karen Torio Hernández, Regidora Única.- En este momento se comprueba la asistencia de todos los integrantes del Cabildo por lo que existe Quórum legal para sesionar.-----

En virtud de lo anterior "Se declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de enero del 2026".-----

Segundo Punto del Orden del Día

Justificación

En uso de la palabra Lic. Manuel Campos Perez, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración y en su caso aprobación el siguiente Orden del Dia.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del día.-----
3. Se somete a consideración y en su caso la aprobación la integración del Comité de Transparencia.-----
4. Clausura de la Sesión.-----

M. Israel C.T.



PRESIDENCIA





Votación

Por lo que una vez discutido de manera amplia el punto anterior se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.-

Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. -----

Tercer Punto del Orden del Dia

Justificación

En uso de la palabra la C. Midori Yoana Cardena Santamaria, Presidenta Municipal de Apazapan, somete a consideración de este H. Cabildo, la integración del Comité de Transparencia en términos de los establecido en el articulo 39 de le Ley General de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica, por lo que se propone quede integrado de la siguiente manera: Presidente Benigno Falfan Muñoz; Secretario Manuel Campos Perez; Vocal Joel Libreros Torres.-----

Votación

Por lo que una vez discutido de manera amplia el punto anterior se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. -----

ACUERDO 01/ORD3BIS/2026

Se aprueba la integración del Comité de Transparencia de la siguiente manera: Presidente Benigno Falfan Muñoz; Secretario Manuel Campos Perez; Vocal Joel Libreros Torres.-----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con veinte minutos del día veintiocho de enero del año dos mil veintiséis, **se da por concluida la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo**, levantándose la correspondiente acta, firman de conformidad al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

C. MIDORI YOANA CARDEÑA SANTAMARIA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. MARIANO ISRAEL CONTRERAS TRUJILLO.
SINDICO MUNICIPAL.

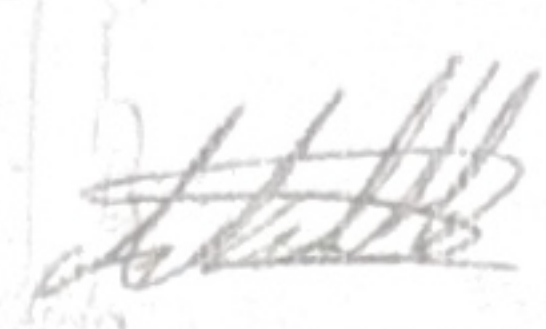
C. MARIANO-IBARRA
SINDICO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Por lo que una vez discutido de nuevo se aplicó al punto anterior se somete a votación los que están por la abstención y abstiene levantando la mano

19




C. ANA KAREN TORIO HERNANDEZ.
REGIDORA UNICA MUNICIPAL.


LIC. MANUEL CAMPOS PEREZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M I S D E C T





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER.
2026-2029
PRESIDENCIA

212
THX
O

SECRET
17/08/2014

Certificación Núm.: SEC/0105/2026.

El que suscribe **Lic. Manuel Campos Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver.**, con fundamento en lo establecido en el artículo 70, fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, CERTIFICO y hago constar que el presente documento es copia fiel de la original, la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta secretaria y consta de 03 fojas útiles por su frente del folio 01 al folio 03. DOY FE.-----

Para los usos y fines que al interesado convenga, se extiende la presente, en Apazapan, Ver., a diecisiete de junio del dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE


LIC. MANUEL CAMPOS PEREZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCION
DE APAZAPAN, VER.

2026 2029

SECRETARIA

SECRETARIA